



Acta No. 53 ordinaria, de fecha 13/Septiembre/2023

Ciudad Heroica Tacámbaro de Codallos,
del Estado de Michoacán



**Acta de cabildo
Ordinaria No. 62**

POA 2024

En la ciudad de Tacámbaro, Michoacán, siendo las 10:15 diez horas, con quince minutos del día 29 veintinueve del mes de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, se constituyeron en el recinto oficial de sesiones del Ayuntamiento, él C. Artemio Moriya Sánchez, Presidente Municipal, la C. Marbellá Ayala Solorio, Síndico Municipal, así como, los regidores propietarios los CC., Armando Botello Villaseñor, Verónica García García, Prisciliano Jiménez Zarco, Karen Monserrat Gaona Ángel, José Uriel González Rodríguez, Santos Hugo Durán Armenta, Karina Miranda Becerra, José Alejandro Arévalo Acosta, Alicia Díaz Ortiz, reuniéndose con la finalidad de celebrar **sesión ordinaria de cabildo 62**, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del acta de la **sesión ordinaria de cabildo anterior número 61**, tal y como lo establece el primer párrafo del artículo 38 de la Ley Orgánica Municipal Del Estado De Michoacán De Ocampo.
3. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2024 (POA 2024), esto con las proyecciones provenientes del Periódico Oficial de septiembre de 2023 de \$51,346,813.00 de los recursos del ramo 33 en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2024 (FAISMUN 2024), y la proyección de FAEISPUM 2024 con un monto de \$15,912,816.00. Así como también la obra del FORTAMUN 2024.
4. A petición del regidor José Uriel González Rodríguez, presentación, análisis y en su caso aprobación de "Reorganización de los departamentos de la coordinación de protección civil municipal", el cual tiene por objeto optimizar la organización y operatividad de dicha instancia de apoyo al bienestar de la seguridad y salud de los tacambarenses.
5. A petición del regidor José Uriel González Rodríguez, presentación, análisis y en su caso aprobación de "Adquisición de ambulancias para el departamento de atención prehospitalaria de protección civil municipal".



6. A petición de la regidora Karina Miranda Becerra, presentación, análisis y en su caso aprobación de las reglas de operación del proyecto social "Espacios públicos dignos y seguros", el cual tiene por objetivo recuperar las áreas de uso común con alto índice de violencia en el municipio de Tacámbaro.

7. A petición del C. Ramiro Pérez García, Oficial mayor, presentación, análisis y en su caso aprobación del pago de la x feria de las carnitas.

8. Asuntos generales.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. (Lista de asistencia y en su caso, declaración de Quórum legal.) En términos del artículo 4° del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Municipio de Tacámbaro, Michoacán, procede a pasar lista en voz alta, el Secretario Municipal de este H. Ayuntamiento, Lic. Baldemar Moreno Hernández, encontrándose presentes él C. Artemio Moriya Sánchez, Presidente, la C. Marbella Ayala Solorio, Síndico Municipal, así como, los regidores propietarios los CC., Armando Botello Villaseñor, Verónica García García, Prisciliano Jiménez Zarco, Karen Monserrat Gaona Ángel, José Uriel González Rodríguez, Santos Hugo Durán Armenta, Karina Miranda Becerra, José Alejandro Arévalo Acosta, Alicia Díaz Ortiz; por lo que, se declara la existencia del **Quórum legal**, para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de cabildo, conforme a lo dispuesto en el artículo 28, segundo párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. (Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de cabildo anterior número 61, tal y como lo establece el primer párrafo del artículo 38 de la Ley Orgánica Municipal Del Estado De Michoacán De Ocampo). En este punto del orden del día, se procede a dar lectura al acta de sesión de cabildo anterior ordinaria número 61, con fecha del 20 de diciembre de 2023, tal y como lo establece el primer párrafo del artículo 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, una vez hecha la lectura de dicha acta se somete a votación para su aprobación, resultando **aprobada por mayoría de votos (07 votos a favor)**, en todas y cada una de sus partes, por lo que se procede a su firma al calce y al margen, por los que en ella intervinieron, para su debida constancia legal. -----

Acuerdo número 01 acta ordinaria/62/2023.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. (Presentación, análisis y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2024 (POA 2024),

13/9

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



esto con las proyecciones provenientes del Periódico Oficial de septiembre de 2023 de \$51,346,813.00 de los recursos del ramo 33 en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2024 (FAISMUN 2024), y la proyección de FAEISPUM 2024 con un monto de \$15,912,816.00. Así como también la obra del FORTAMUN 2024). Se enlistan las obras y sus fondos a continuación:

A.- APROBACION PARA INCLUIR EN EL POA 2024, 33 ACCIONES CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2024 (FAISMUN)

EXP	LOCALIDAD	OBRA	MONTO FAISMUN 2024
1	TACAMBARO DE CODALLOS	CONSTRUCCION DE AULA EN EL COLEGIO DE BACHILLERES, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, LOCALIDAD DE TACAMBARO DE CODALLOS	\$ 900,000.00
2	SAN RAFAEL TECARIO	CONSTRUCCION DE 2 AULAS, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL TECARIO, EN LA ESC. PRIMARIA LAZARO CARDENAS	\$ 1,800,000.00
3	CHUPIO	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, DEL MANANTIAL DE SANTA ROSA A LA LOCALIDAD DE CHUPIO	\$ 3,874,642.68
4	TACAMBARO DE CODALLOS	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, EN LA COL. LA HERRADURA	\$ 350,000.00
5	PASO DE MORELOS	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, EN SAN VICENTE ARROYO DE APO, DEL ASOLEADERO AL ENCINO BLANCO	\$ 6,000,000.00
7	PIEDRA DEL MOLINO	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, EN LA LOCALIDAD DE PIEDRA DEL MOLINO	\$ 600,000.00
8	SAN AGUSTIN	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, EN LA TENENCIA DE TECARIO, EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN TERRERO	\$ 671,710.34
9	LA JOYA	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, EN LA TENENCIA DE SAN JUAN DE VIÑA, EN LA LOCALIDAD DE LA JOYA	\$ 141,602.35
10	LA JOYA	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, EN LA TENENCIA DE SAN JUAN DE VIÑA, EN LA LOCALIDAD DE LA JOYA 2	\$ 94,745.29
11	LA JOYA	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, EN LA TENENCIA DE SAN JUAN DE VIÑA, EN LA LOCALIDAD DE LA JOYA 3	\$ 134,180.3



Acta No. 53 ordinaria, de fecha 13/Septiembre/2023

Ciudad Heroica Tacámbaro de Codallos,
del Estado de Michoacán



12	EL PERAL	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, EN LA TENENCIA DE SAN JUAN DE VIÑA, EN LA LOCALIDAD DE EL PERAL	\$ 203,390.73
13	QUITERIO	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, EN LA TENENCIA DE SAN JUAN DE VIÑA, EN LA LOCALIDAD DE QUITERIO	\$ 191,090.72
14	QUITERIO	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, EN LA TENENCIA DE SAN JUAN DE VIÑA, EN LA LOCALIDAD DE QUITERIO 2	\$ 456,768.11
15	CRUZ GORDA	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, EN LA TENENCIA DE SAN JUAN DE VIÑA, EN LA LOCALIDAD DE CRUZ GORDA	\$ 750,255.33
16	MESA ALTA	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, EN LA TENENCIA DE SAN JUAN DE VIÑA, EN LA LOCALIDAD DE MESA ALTA	\$ 399,820.62
17	TACAMBARO DE CODALLOS	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, LOCALIDAD DE TACAMBARO DE CODALLOS, ENTRE LA CALLE DE ACCESO A CFE HACIA EL CECADEJ NO. 1, EN LA COL. JOYA DE CUINIO	\$ 2,523,268.52
18	TACAMBARO DE CODALLOS	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, LOCALIDAD TACAMBARO DE CODALLOS, EN LA CALLE 5 DE MAYO, ENTRE CALLE CARLOS SALAZAR Y CALLE BENITO JUAREZ	\$ 641,495.54
19	TACAMBARO DE CODALLOS	CONSTRUCCION DE LA 2DA ETAPA DEL DRENAJE SANITARIO, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, LOCALIDAD DE TACAMBARO DE CODALLOS, EN LA COL. EL OLIMPO	\$ 3,373,095.32
20	TECARIO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, DEL CAMINO DE TECARIO A BUENA VISTA	\$ 2,600,000.00
21	BUENA VISTA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, DEL CAMINO DEL PREESCOLAR DE BUENA VISTA A SANTAS MARIAS	\$ 3,889,988.16
22	SERRANO	PAVIMENTACION DE CAMINO A SERRANO, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO	\$ 4,000,000.00
24	LOMA CEÑIDA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, DEL CAMINO DE COPITERO A LOMA CEÑIDA	\$ 4,000,000.00
25	YORICOSTIO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, EN LA LOCALIDAD DE YORICOSTIO, EN LA CALLE DEL PREESCOLAR	\$ 1,100,000.00
26	YORICOSTIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, LOCALIDAD DE YORICOSTIO, DE LA CALLE FRENTE A LA TENENCIA	\$ 600,000.00
27	PEDERNALES	CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, LOCALIDAD DE PEDERNALES, DE LA CALLE JOSE MARIA MORELOS SEGUNDA ETAPA	\$ 788,671.32

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



Acta No. 53 ordinaria, de fecha 13/Septiembre/2023

Ciudad Heroica Tacámbaro de Codallos,
del Estado de Michoacán



28	PEDERNALES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN SEGUNDA ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, LOCALIDAD DE PEDERNALES, EN LA CALLE DE ACCESO A LA COL. OBRERA	\$ 2,267,634.98
29	SAN JUAN DE VIÑA	REHABILITACION DE PAVIMENTACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, LOCALIDAD DE SAN JUAN DE VIÑA, DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE	\$ 1,500,000.00
30	TACAMBARO DE CODALLOS	REHABILITACION DE PAVIMENTACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, LOCALIDAD DE TACAMBARO DE CODALLOS, DE LA CALLE REVOLUCION	\$ 4,227,112.04
32	TACAMBARO DE CODALLOS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, DE LA PRIVADA JOSE MARIA MORELOS	\$ 700,000.00
35A		SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 700,404.39
35B		ARRENDAMIENTO VEHICULAR	\$ 840,000.00
36		REHABILITACION DE LAS OFICINAS DE LA JEFATURA EN LAS TENENCIAS	\$ 726,936.26
37		EQUIPAMIENTO INFORMATICO Y MOBILIARIO	\$ 300000.00
TOTAL			\$ 51,346,813.00

B.- APROBACION PARA INCLUIR EN EL POA 2024, 4 OBRAS CON RECURSO DEL FAEISPUM 2024

EXP	LOCALIDAD	OBRA	MONTO FAISMUN
6	TACAMBARO DE CODALLOS	CONSTRUCCION DE LA TERCERA ETAPA DE ILUMINACION CON SISTEMA LED DEL LIBRAMIENTO DE TACAMBARO (FAEISPUM 2024)	\$ 3,500,000.00
23	PUENTE DE SAN ANDRES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, DEL CAMINO DE PUENTE DE SAN ANDRES (FAEISPUM 2024)	\$ 3,376,519.39
31	TACAMBARO DE CODALLOS	REHABILITACION DE PAVIMENTACION, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, DE LA AV. EJERCITO MEXICANO (FAEISPUM 2024)	\$ 6,359,777.22
33	TACAMBARO DE CODALLOS	REHABILITACION DE PAVIMENTACION, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, DE LA AV. CARICHO, DE LA CENTRAL CAMIONERA AL COBAEM (FAEISPUM 2024)	\$ 2,676,519.39
TOTAL			\$ 15,912,816.00



C.- APROBACION PARA INCLUIR EN EL POA 2024, 1 OBRA CON RECURSO DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2024 (FORTAMUN).

EXP	LOCALIDAD	OBRA	MONTO FORTAMUN
34	TACAMBARO DE CODALLOS	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DE TACAMBARO	\$ 2,700,000.00
		TOTAL	\$ 2,700,000.00

Una vez analizado y discutido el tema se somete a votación el PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 (POA 2024), resultando aprobado por mayoría de votos (11 votos a favor).-----

----- Acuerdo número 02 acta ordinaria/62/2023.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. (A petición del regidor José Uriel González Rodríguez, presentación, análisis y en su caso aprobación de "Reorganización de los departamentos de la coordinación de Protección Civil Municipal", el cual tiene por objeto optimizar la organización y operatividad de dicha instancia de apoyo al bienestar de la seguridad y salud de los tacambarenses).

En uso de la voz el regidor José Uriel González Rodríguez da a conocer que ha asistido algunas reuniones estatales de municipios saludables y en esas reuniones se hizo la recomendación de que Protección Civil debe de contar tres departamentos el primero enfocado al área de atención prehospitalaria, el segundo departamento encaminado al área de bomberos y el tercer departamento enfocado al área de protección civil; hace referencia que se trabajó en conseguir los reglamentos de cada una de estas áreas, menciona que estos reglamentos se encuentran sujetos a realizar alguna modificación. Recalca que en años pasados han salido algunos apoyos a nivel estatal, pero Tacámbaro no ha podido acceder a ellos, toda vez que protección civil de Tacámbaro no cuenta con esas tres áreas como tal.

Manifiesta se busque un espacio para que se reubique barandilla y seguridad pública, ya que en ese espacio se tiene contemplado instalar un área en caso de que exista un desastre natural.

Hace saber que el espacio de estacionamiento para las ambulancias es reducido ya que en ese estacionamiento también se encuentran unidades de seguridad pública, por último, señala que Tacámbaro no solo atiende al municipio, sino que brinda el apoyo a municipios vecinos.

Analizado el tema se plantean los siguientes puntos:

- En uso de la voz la regidora Karen Monserrat Gaona Ángel realiza la siguiente pregunta, una vez establecidas las tres áreas, ¿va a seguir siendo el director una sola figura, o esos departamentos como van a fungir? A lo que responde el regidor José Uriel González que él C. Luis Felipe Ruíz se encuentra como coordinador



no como director, y en las diferentes áreas se integraran personal designado.

- En uso de la voz la regidora Verónica García García, refiere que la capacidad operativa que tiene protección civil es bastante, pero en cuanto infraestructura aún le hace falta demasiado, revisando el tema del POA no se pudo dejar obra encaminada al patrimonio municipal, pero considera se esta en buen tiempo de ver como se pude optimizar los recursos para que esta administración deje una herencia en el tema de patrimonio municipal. Por ello hace la invitación en que en el año 2024 se tengan mesas de trabajo que sean productivas para hacer una revisión de todo lo que se tenga que cambiar.

Discutido el tema se somete a votación la "Reorganización de los departamentos de la coordinación de protección civil municipal", **resultando aprobado** por mayoría de votos (11 votos a favor).-----

-----**Acuerdo número 03 acta ordinaria/62/2023.**

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. (A petición del regidor José Uriel González Rodríguez, presentación, análisis y en su caso aprobación de "Adquisición de ambulancias para el departamento de atención prehospitolaria de protección civil municipal"). En uso de la voz el regidor José Uriel González, manifiesta que las ambulancias con las que cuenta el municipio son muy precarias y algunas otras se encuentran casi obsoletas, por ello se inició una búsqueda intencionada para la adquisición de ambulancias nuevas; ya se realizaron algunas cotizaciones y la compra de dos ambulancias genera un gasto de aproximadamente \$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) el cual es un costo excesivo. En conjunto con algunos regidores se contacto a una persona de Morelia que se encarga de brindar atención prehospitolaria, el cual les oriento para buscar ambulancias que fueran acorde a las necesidades que requiere el municipio, la cotización que se recibió por parte de esta persona fue de \$890,000.00 (ochocientos noventa mil pesos 00/100 M.N.) cada unidad, se llegó a un acuerdo con la persona antes referida y accedió a dejar las unidades en el precio de \$850,000.00 (ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N) cada ambulancia de marca Ford 2014, viendo la posibilidad de que en este se adquieran dos ambulancias.

Platicando con el tesorero manifiesta que probablemente se pueda adquirir este año dos ambulancias y en febrero del 2024 una más, las ambulancias son equipadas de acuerdo a la norma oficial para pacientes críticos, además la persona a la que se le adquirirán las ambulancias brindaría la capacitación para las personas que las utilizaran.

Analizado el tema se plantean los siguientes puntos:

- En uso de la voz el presidente municipal refiere se busquen ambulancias que sean de marcas que se puedan comprar fácilmente, para que estas sean fáciles de adquirir.



- En uso de la voz la regidora Karen Monserrat Gaona Àngel, manifiesta que falta mucha cultura de darle mantenimiento a un carro, por ello refiere importante indicarles a los directores que tienen a su cargo unidades proyecten en cierto tiempo darles mantenimiento a las unidades.
- En uso de la voz el regidor Armando Botello Villaseñor, refiere no conocer el manejo que realiza protección civil, ya que cobran cuotas de recuperación del cual no entregan comprobante y muchas veces no cuentan con oxígeno.

Señala respecto a las ambulancias que se pretende adquirir que no es tanto el motor lo que se paga sino el equipamiento que trae integrado la ambulancia y esta bien para su costo.

- En uso de la voz la sindica municipal señala que, si no hay un mecánico bueno que este bien capacitado para arreglar las unidades, así sean nuevas las ambulancias va a generar un caos, a lo que responde el regidor José Uriel González, que en próximas sesiones de cabildo se va a solicitar un mecánico propio para que de mecánica a las ambulancias.
- En uso de la voz la regidora Karen Monserrat Gaona Àngel, felicita a todos los miembros de cabildo porque se esta logrando darle la atención al tema de salud con ambulancias.
- En uso de la voz la regidora Karina Miranda Becerra, reconoce el trabajo del regidor José Uriel ya que es un tema muy necesario partir de la estructuración que requiere protección civil, porque si bien se han hecho las gestiones pertinentes, pero no se ha podido acceder al recurso del gobierno del Estado, por la falta la restructuración de esta área, así mismo felicita a los miembros de cabildo por sumarse a todo lo que es de beneficio para el municipio. Por último, pide al secretario municipal informe a la persona que se encuentra al frente de esta área de coordinación de protección civil que no es director, es coordinador.

- En uso de la voz la regidora Karen Monserrat Gaona Àngel, manifiesta que es la segunda vez que solicita que se vea la forma de instalar una caja rápida de pago que dependa de tesorería municipal, para que cubra tránsito, protección civil y seguridad pública, para que el ciudadano no tenga que subir a realizar el pago a tesorería municipal y de nuevo regresar a la instancia pertinente a llevar su comprobante de pago.
- En uso de la voz el regidor Santos Hugo Duràn Armenta, felicita la buena acción de adquirir ambulancias como administración, ya que el regidor esta a favor de todo lo que sea benéfico para la ciudadanía, en cuanto a los cobros que se realizan considera sería importante instalar una placa en donde diga que la dirección no esta autorizada para recibir algún cobro.
- En uso de la voz la regidora Karina Miranda Becerra señala que es importante se busque la metodología para que se tenga dentro del reglamento la comprobación de condonación.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Discutido el tema se somete a votación la **adquisición 3 de ambulancias** para el departamento de atención prehospitalaria de protección civil municipal, resultando aprobado por mayoría de votos (11 votos a favor).-----

Acuerdo número 04 acta ordinaria/62/2023.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. (A petición de la regidora Karina Miranda Becerra, presentación, análisis y en su caso aprobación de las reglas de operación del proyecto social "Espacios públicos dignos y seguros", el cual tiene por objetivo recuperar las áreas de uso común con alto índice de violencia en el municipio de Tacámbaro).

En uso de la voz la regidora Karina Miranda Becerra manifiesta que el proyecto que presenta el día de hoy se ha venido trabajando desde hace algunas semanas con los regidores y la sindico, e invita al regidor Prisciliano a que se sume al proyecto, ya que es un tema importante pues constantemente llegan a cada uno de los regidores quejas sobre el tema de las invasiones en algunas áreas.

Por ello el día de hoy presenta ante cabildo las reglas de operación para la ejecución del proyecto social "Espacios públicos dignos y seguros", en donde en días pasados se comentaba el recuperar las áreas verdes con las 1500 plantas, en conjunto con los comités ciudadanos de cada una de las colonias se robusteció el proyecto; recalca que el proyecto no solamente abarcará áreas verdes, sino también áreas de uso común y áreas de esparcimiento.

Señala que la finalidad del proyecto es fortalecer el sano esparcimiento y la responsabilidad ciudadana, en donde algunas áreas se iluminaran con luz led, con el propósito de que la ciudadanía se sientan cómodos, dentro de este tema se avanzará en el proyecto del parque que presentaban los regidores Armando y Alejandro, e indica que en las áreas que se rescatarán únicamente se trabajará si existen comités, con la finalidad que exista responsabilidad de la autoridad y ciudadanía.

Las áreas contarán con la señalética correspondiente que llevará "Esta área es un área verde propiedad del municipio, que está bajo el resguardo del comité ciudadano".

Las reglas de operación ya se encuentran trabajadas con contraloría y se encuentran bien fundamentadas, solamente se incluirá a personal de seguridad pública, añade que no manejo presupuesto, porque este será de acuerdo al que se pueda asignar y de acuerdo a los proveedores con los que se cuenta.

Procede la regidora Karina a explicar cada uno de los materiales que se requerirán para la ejecución del proyecto, pues este se ejecutará también en las tenencias.

Analizado el tema se plantean los siguientes puntos:

- En uso de la voz el presidente municipal refiere que este proyecto también es de impacto ya que las áreas verdes se encuentran abandonadas y se necesita de estos proyectos para impulsar la seguridad.
- En uso de la voz la regidora Verónica García García, refiere que es importante se integren todos al proyecto ya que sin duda es

Handwritten signatures on the left margin: Karina Miranda Becerra, Prisciliano, Armando, Alejandro, and others.

Handwritten signatures on the right margin: Prisciliano, Armando, Alejandro, and others.



lo que dará la cercanía y la vialidad, porque el proyecto da para la formación ciudadana y la corresponsabilidad.

- En uso de la voz el regidor Armando Botello Villaseñor, en el tema del recurso uno de los requisitos para acceder al apoyo, fue que el comité entregue un plan de mantenimiento del área y actividades recreativas, por ello pide se cuide en donde se va a llevar a cabo un proyecto para que existan verdaderamente el compromiso y se cuide el lugar.
- En uso de la voz el regidor Santos Hugo Durán felicita a todas las personas que se han sumado al proyecto, ya que esta seguro que con estas acciones cerrara muy fuerte la administración.

Discutido el tema se somete a votación las reglas de operación del proyecto social "Espacios públicos dignos y seguros", resultando aprobado por mayoría de votos 11 votos a favor, se anexa las reglas de operación.

Acuerdo número 05 acta ordinaria/62/2023.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. (A petición del C. Ramiro Pérez García, Oficial mayor, presentación, análisis y en su caso aprobación del pago de la x feria de las carnitas).

Una vez explicado el tema se aprueba pagar los gastos presentados.

Acuerdo número 06 acta ordinaria/62/2023.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Asuntos generales.

Sin asuntos que tratar.

Se da por terminada la presente sesión, siendo las 18:15 dieciocho horas con quince minutos, del día 29 del mes de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, levantándose la presente acta, que fue ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, misma que en este acto se autoriza con su firma al calce y al margen.

C. Artemio Moriya Sánchez

Presidente Municipal

C. Marbella Ayala Solorio

Síndico municipal



Acta No. 53 ordinaria, de fecha 13/Septiembre/2023

Ciudad Heroica Tacámbaro de Codallos,
del Estado de Michoacán



C. Armando Botello Villaseñor

Regidor

C. Verónica García García

Regidora

C. Prisciliano Jiménez Zarco

Regidor

C. Karen Monserrat Gaona Ángel

Regidora

C. José Uriel González Rodríguez

Regidor

C. Santos Hugo Durán Armenta

Regidor

C. Karina Miranda Becerra

Regidora

C. José Alejandro Arévalo Acosta

Regidor

C. Alicia Díaz Ortiz

Regidora

Doy fe:

Lic. Baldemar Moreno Hernández

Secretario Municipal

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024

COG	DE OBRA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE PROYECTO	APLICACIÓN DE RECURSOS	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS		FECHA		COSTO TOTAL	CONVENIO		RECURSOS PROGRAMADOS		RENDIMIENTOS DEL FISMUM	FORTAMUN	INGRESOS PROPIOS	BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES	
							CANTIDAD	UNIDAD BENEFIC	INICIO	TERMINO		ESTATAL	FEDERAL	FEDERAL FISMDF								
61202			INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACION								\$2,700,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,700,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00				
	1	TACÁMBARO	CONSTRUCCION DE AULA EN EL COLEGIO DE BACHILLERES, EN EL MUNICIPIO DE CODALLOS, LOCALIDAD DE TACÁMBARO DE CODALLOS	DIRECTA	ZAP URBANA	CONTRA TO					\$ 900,000.00			\$ 900,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00				
	2	SAN RAFAEL TECARO	CONSTRUCCION DE 2 AULAS, EN EL MUNICIPIO DE TACÁMBARO, EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL TECARO, EN LA ESC. PRIMARIA LAZARO CARDENAS	DIRECTA	POBREZA EXTREMA	CONTRA TO					\$ 1,800,000.00			\$ 1,800,000.00			\$ 1,800,000.00					
61301			OBRAS PARA LA EXTRACCION, CONDUCCION Y SUMINISTRO DE AGUA								\$10,224,642.98	\$0.00	\$0.00	\$10,224,642.98		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00			
	3	CHUPJO	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA, EN EL MUNICIPIO DE TACÁMBARO, DEL MANANTIAL DE SANTA ROSA A LA LOCALIDAD DE CHUPJO	DIRECTA	POBREZA EXTREMA	CONTRA TO					\$ 3,874,642.88			\$ 3,874,642.88			\$ 3,874,642.88					
	4	TACÁMBARO	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA, EN EL MUNICIPIO DE TACÁMBARO, EN LA COL. LA HERRADURA	DIRECTA	POBREZA EXTREMA	CONTRA TO					\$ 350,000.00			\$ 350,000.00			\$ 350,000.00					
	5	PASO DE MORELOS	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA, EN EL MUNICIPIO DE TACÁMBARO, EN SAN VICENTE ARROYO DE APO, DEL ASOLEADERO AL ENCINO BLANCO	DIRECTA	POBREZA EXTREMA	CONTRA TO					\$ 6,000,000.00			\$ 6,000,000.00			\$ 6,000,000.00					
61404			URBANIZACION								\$3,500,000.00	\$3,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00			
	6	TACÁMBARO	CONSTRUCCION DE LA TERCERA ETAPA DE ILUMINACION CON SISTEMA LED DEL LIBRAMIENTO DE TACÁMBARO (FAEISPMUM 2024)			CONTRA TO					\$ 3,500,000.00	3,500,000.00					\$ 3,500,000.00					
61302			ELECTRIFICACION								\$3,643,663.79	\$0.00	\$0.00	\$3,643,663.79		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00			
	7	PIEDRA DEL MOLINO	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA, EN EL MUNICIPIO DE TACÁMBARO, EN LA LOCALIDAD DE PIEDRA DEL MOLINO	DIRECTA	POBREZA EXTREMA	CONTRA TO					\$ 600,000.00			\$ 600,000.00			\$ 600,000.00					
	8	SAN AGUSTIN	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA, EN EL MUNICIPIO DE TACÁMBARO, EN LA TENENCIA DE TECARO, EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN TERRERO	DIRECTA	POBREZA EXTREMA	CONTRA TO					\$ 871,710.34			\$ 871,710.34			\$ 871,710.34					
	9	LA JOYA	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA, EN EL MUNICIPIO DE TACÁMBARO, EN LA TENENCIA DE SAN JUAN DE VINA, EN LA LOCALIDAD DE LA JOYA	DIRECTA	POBREZA EXTREMA	CONTRA TO					\$ 141,602.35			\$ 141,602.35			\$ 141,602.35					
	10	LA JOYA	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA, EN EL MUNICIPIO DE TACÁMBARO, EN LA TENENCIA DE SAN JUAN DE VINA, EN LA LOCALIDAD DE LA JOYA 2	DIRECTA	POBREZA EXTREMA	CONTRA TO					\$ 94,745.29			\$ 94,745.29			\$ 94,745.29					
	11	LA JOYA	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA, EN EL MUNICIPIO DE TACÁMBARO, EN LA TENENCIA DE SAN JUAN DE VINA, EN LA LOCALIDAD DE LA JOYA 3	DIRECTA	POBREZA EXTREMA	CONTRA TO					\$ 134,180.30			\$ 134,180.30			\$ 134,180.30					
	12	EL PERAL	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA, EN EL MUNICIPIO DE TACÁMBARO, EN LA TENENCIA DE SAN JUAN DE VINA, EN LA LOCALIDAD DE EL PERAL	DIRECTA	POBREZA EXTREMA	CONTRA TO					\$ 203,390.73			\$ 203,390.73			\$ 203,390.73					
	13	QUITERIO	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA, EN EL MUNICIPIO DE TACÁMBARO, EN LA TENENCIA DE SAN JUAN DE VINA, EN LA LOCALIDAD DE QUITERIO	DIRECTA	POBREZA EXTREMA	CONTRA TO					\$ 191,090.72			\$ 191,090.72			\$ 191,090.72					
	14	QUITERIO	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA, EN EL MUNICIPIO DE TACÁMBARO, EN LA TENENCIA DE SAN JUAN DE VINA, EN LA LOCALIDAD DE QUITERIO 2	DIRECTA	POBREZA EXTREMA	CONTRA TO					\$ 456,768.11			\$ 456,768.11			\$ 456,768.11					

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024

COG	DE OBRAS	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE PROYECTO	APLICACIÓN DE RECURSOS	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS		FECHA		COSTO TOTAL	RECURSOS PROGRAMADOS		RENTAJAS DEL FASIMUN	PORTAMUN	INGRESOS PROPIOS	BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES	
							CANTIDAD	UNIDAD AD BENEFIC	INICIO	TERMINO		ESTATAL	CONVENIO FEDERAL							FEDERAL FISIMDF
15	CRUZ GORDA		AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, EN LA TENENCIA DE SAN JUAN DE VINA, EN LA LOCALIDAD DE CRUZ GORDA.	DIRECTA	POBREZA EXTREMA	CONTRA TO					\$ 750,255.33									
16	MESA ALTA		AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, EN LA TENENCIA DE SAN JUAN DE VINA, EN LA LOCALIDAD DE MESA ALTA.	DIRECTA	POBREZA EXTREMA	CONTRA TO					\$ 399,820.62									
61307			INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO PLUVIAL.	DIRECTA	ZAP URBANA	CONTRA TO					\$2,523,288.52	\$0.00	\$0.00	\$2,523,288.52			\$0.00	\$0.00		
61306			INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO RESIDUAL.	DIRECTA	ZAP URBANA	CONTRA TO					\$4,014,590.86	\$0.00	\$0.00	\$4,014,590.86			\$0.00	\$0.00		
18	TACAMBARO DE CODALLOS		REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, LOCALIDAD DE CODALLOS, EN LA CALLE 5 DE MAYO, ENTRE CALLE CARLOS SALAZAR Y CALLE BENITO JUAREZ.	DIRECTA	ZAP URBANA	CONTRA TO					\$ 641,495.54			\$641,495.54						
19	TACAMBARO DE CODALLOS		CONSTRUCCION DE LA 2DA ETAPA DEL DRENAJE SANITARIO, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, LOCALIDAD DE CODALLOS, EN LA COL. EL OLIMPO	DIRECTA	ZAP URBANA	CONTRA TO					\$ 3,373,095.32			3,373,095.32						
61501			CARRETERAS, AUTOPISTAS Y AEROPISTAS								\$17,896,507.55	\$3,376,519.39	\$0.00	\$14,489,988.16			\$0.00	\$0.00		
20	TECARO		CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, DEL CAMINO DE TECARO A BUENA VISTA.	COMPLEMINTARIA	POBREZA EXTREMA	CONTRA TO					\$ 2,600,000.00			\$ 2,600,000.00						
21	BUENA VISTA		CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, DEL CAMINO DEL PREESCOLAR DE BUENA VISTA A SANTAS	COMPLEMINTARIA	POBREZA EXTREMA	CONTRA TO					\$ 3,989,989.16			\$ 3,989,989.16						
22	SERRANO		PAVIMENTACION DE CAMINO A SERRANO, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO.	COMPLEMINTARIA	POBREZA EXTREMA	CONTRA TO					\$ 4,000,000.00			\$ 4,000,000.00						
23	SAN ANDRES		CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, DEL CAMINO DE PUENTE DE SAN ANDRES (FAISPUJ 2024)	COMPLEMINTARIA	POBREZA EXTREMA	CONTRA TO					\$ 3,376,519.39			3,376,519.39						
24	COPTERO		CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, DEL CAMINO DE COPTERO A LOMA CENIDA.	COMPLEMINTARIA	POBREZA EXTREMA	CONTRA TO					\$ 4,000,000.00			\$ 4,000,000.00						
61605			VALIDADES URBANAS								\$20,219,714.95	\$ 9,036,296.61	\$	\$ 11,183,418.34			\$0.00	\$0.00		
25	YORICOSTI		CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, EN LA LOCALIDAD DE YORICOSTI, EN LA CALLE DEL PREESCOLAR	COMPLEMINTARIA	POBREZA EXTREMA	CONTRA TO					\$ 1,100,000.00			\$ 1,100,000.00						
26	YORICOSTI		CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, LOCALIDAD DE YORICOSTI, DE LA CALLE FRENTE A LA TENENCIA	COMPLEMINTARIA	POBREZA EXTREMA	CONTRA TO					\$ 600,000.00			\$ 600,000.00						
27	PEDERNALES		CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, LOCALIDAD DE PEDERNALES, DE LA CALLE JOSE MARIA MORELOS SEGUNDA ETAPA	COMPLEMINTARIA	ZAP URBANA	CONTRA TO					\$ 789,671.32			\$ 789,671.32						

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS

COG	DEBENASER LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE PROYECTO	APLICACIÓN DE RECURSOS	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS		FECHA		COSTO TOTAL	CONVENIO		RECURSOS PROGRAMADOS		RENDIMIENTOS DEL FASISUM	FORTAMUN	INGRESOS PROPIOS	BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES	
						CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TERMINO		ESTATAL	FEDERAL	FEDERAL	FISMDF							
28	PEDERNALES	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION SEGUNDA ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, LOCALIDAD DE PEDERNALES, EN LA CALLE DE ACCESO A LA COL. OBREBA	COMPLEMENTARIA	ZAP URBANA	CONTRATO					\$ 2,267,634.98			\$ 2,267,634.98								
29	SAN JUAN DE VINA	REHABILITACION DE PAVIMENTACION, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, LOCALIDAD DE SAN JUAN DE VINA, DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE	COMPLEMENTARIA	POBREZA EXTREMA	CONTRATO					\$ 1,500,000.00			\$ 1,500,000.00								
30	TACAMBARO	REHABILITACION DE PAVIMENTACION, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, LOCALIDAD DE CODALLOS	COMPLEMENTARIA	ZAP URBANA	CONTRATO					\$ 4,227,112.04			\$ 4,227,112.04								
31	TACAMBARO	REHABILITACION DE PAVIMENTACION, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, DE LA AV. EJERCITO MEXICANO (FAISPUM 2024)	COMPLEMENTARIA	ZAP URBANA	CONTRATO					\$ 6,359,777.22			\$ 6,359,777.22								
32	TACAMBARO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, DE LA PRIVADA DE JOSE MARIA MORELOS	COMPLEMENTARIA	ZAP URBANA	CONTRATO					\$ 700,000.00			\$ 700,000.00								
33	TACAMBARO	REHABILITACION DE PAVIMENTACION, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, DE LA AV. CODALLOS CARICHU DE LA CENTRAL CAMIONERA AL COBAEM (FAISPUM 2024)	COMPLEMENTARIA	ZAP URBANA	CONTRATO					\$ 2,576,519.39			\$ 2,576,519.39								
62213	TACAMBARO	OTROS SITIOS Y EDIFICACIONES DE INFRAESTRUCTURA								\$ 2,700,000.00			\$ 2,700,000.00								
34	TACAMBARO	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DE TACAMBARO			CONTRATO					\$ 2,700,000.00			\$ 2,700,000.00								
35		GASTOS INDIRECTOS								\$ 1,540,404.39	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,540,404.39				\$ 0.00				
35A		SERVICIOS PROFESIONALES								\$ 700,404.39			\$ 700,404.39				\$ 0.00				
35B		ARRENDAMIENTO VEHICULAR								\$ 840,000.00			\$ 840,000.00				\$ 0.00				
36		PRODIM								\$ 1,026,938.26	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,026,938.26				\$ 0.00				
36		REHABILITACION DE LAS OFICINAS DE LA JEFATURA EN LAS TENENCIAS			CONTRATO					\$ 726,938.28			\$ 726,938.28				\$ 0.00				
37		EQUIPAMIENTO INFORMATICO Y MOBILIARIO								\$ 300,000.00			\$ 300,000.00				\$ 0.00				
										\$ 959,989,629.00	\$ 15,912,816.00	\$ 0.00	\$ 51,346,813.00	\$ 0.00	\$ 2,700,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00				

DEBEN ASIGNARSE		ESTAN ASIGNADOS		DIFERENCIA
OBRA DIRECTA	\$20,538,726.20	\$23,106,066.36		-\$2,567,340.65
OBRA COMPLEMENTARIA	\$28,240,747.15	\$26,673,406.50		\$2,567,340.65
OBRA ZAP	\$16,404,043.90	\$15,421,877.72		-\$17,233.82
TOTAL	\$51,346,813.00	\$51,346,813.00		\$ 0.00

DEBEN ASIGNARSE		ESTAN ASIGNADOS		DIFERENCIA
FAISPUM 2024	\$15,912,816.00	\$15,912,816.00		\$ 0.00